DIRECCION DE AUDITORÍA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL USO DE VEHÍCULOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DURANTE EL PERÍODO DEL 12 AL 20 DE ABRIL DEL 2014.

SAN SALVADOR, 03 DE JULIO DEL 2014

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

Contenido

I. Introducción 1

II. Objetivos del examen 1

1.Objetivo general 1
2.Objetivos específicos 1

III. Alcance 1

IV. Resultados del examen 2

Señores
Junta Directiva
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA
Presentes.

I. Introducción

De conformidad al ordinal 1º del artículo 105 de la Constitución de la República, numeral 4 del artículo 5 y artículo 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base en la Orden de Trabajo No. DA-DOS-048/2014, hemos efectuado Examen Especial Sobre la Verificación del Uso de Vehículos propiedad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, durante el periodo del 12 al 20 de abril del 2014.

II. Objetivos del examen

1. Objetivo general

Verificar el uso adecuado de los vehículos propiedad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, durante el periodo del 12 al 20 de abril del 2014.

2. Objetivos específicos

1.1 Verificar que los vehículos propiedad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, contaron con las correspondientes misiones oficiales por las actividades desempeñadas durante el período del 12 al 20 de abril del 2014.

1.2 Constatar que las misiones oficiales extendidas para el uso de vehículos del ISNA, expresan claramente el responsable de su autorización, objetivo de la misión, destino, persona y cargo del responsable de la misión.

1.3 Verificar que la misión cumplía con objetivos institucionales.

III. Alcance

El Examen Especial se ha desarrollado de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Este Examen Especial se desarrolló mediante controles vehiculares ubicados en distintos puntos del país, auxiliado por agentes de la División de Transito de la Policía Nacional Civil,

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

en la cual se levantaron los reportes correspondientes de las unidades vehiculares detectadas en circulación durante el período de nuestra verificación.

IV. Resultados del examen

Nuestras pruebas no revelaron condiciones que merezcan ser reportadas.

Este informe se refiere al Examen Especial Sobre la Verificación del Uso de Vehículos propiedad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, por el periodo del 12 al 20 de abril del 2014.

San Salvador, 03 de julio del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

Mercedes Lazo de Menjívar
Directora de Auditoría Dos